

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

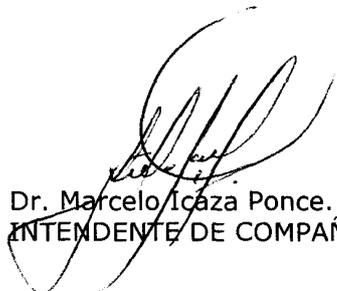
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LAAR CIA. LTDA.

Se comunica al público que LAAR CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 24 de julio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003007 de 1 de Agosto de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- LAAR CIA. LTDA. tendrá por objeto social la actividad complementaria de vigilancia- seguridad,, prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, LAAR CIA. LTDA. solamente podrá realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo."

Quito, 1 de Agosto de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 14106
Tr. 01.1.07.001300